

RESOLUCIÓN 3

PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP3/2018		Fecha PUBLICACIÓN 28/12/2018	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		Gestor/a Clientes	

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, de las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y no admitidos con fecha de publicación 24 de enero de 2019, conforme a las bases de dicho proceso, tanto en cuanto al cumplimiento de los requisitos generales y específicos como en cuanto a los requisitos de presentación de documentación.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y no admitidos para continuar en la segunda fase del proceso de selección, consistente en “Valoración de méritos”.

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle La Lila, nº 6, bajo, izquierda a partir del mismo día de la firma de la presente. El horario de la Oficina central de ITVASA para exposición de las listas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: informar que la valoración de méritos se hará respecto a la documentación que los aspirantes tengan en sus curriculum a fecha de la publicación de esta resolución y conforme a las bases del proceso.

Oviedo, 5 de febrero de 2019

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente